

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concursos abiertos de oposición y antecedentes en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020**, para cubrir los cargos de: -----

a) Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

b) Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

c) Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), para cumplir funciones en la ciudad de Tolhuin.-----

Se requiere ser argentino con ocho (8) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta (30) años de edad, y ser abogado con cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, firmado de puño y letra, remitido en formato PDF vía correo electrónico a preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar, el mismo se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar.-----

Deberán acompañar en el mismo e-mail la siguiente documentación: -----

A) título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso); **C)** acreditación de los cinco (5) años de ejercicio en la profesión o de la función pública que exija tal título.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B) y C)** se tendrán por no presentadas.-----

Cierre de inscripción: 10 de NOVIEMBRE de 2020.-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)